En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 19 de octubre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601562 ronda 01, invitación 867 de Dirección de Desarrollo Agropecuario adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en la cual se solicita la compra de Vestuario y Uniforme.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Enrique Jimenez Alvarez	Dirección de Adquisiciones La convocante
Carlos Alberto Ramírez Juárez	Dirección de Desarrollo Agropecuario La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: **Sara María Valle Ramírez**.

Pregunta: Para la etapa de la entrega de muestras, en los requisitos para la presentación de estás, solo menciona que se deberá entregar una muestra de cada producto solicitado para su evaluación y aprobación. Se solicita amablemente a la convocante que los embellecimientos que llevan cada una de las muestras pueda ser entregado en un Lienzo ¿Se acepta?
Respuesta: Se acepta la entrega de los embellecimientos de manera independiente.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.

- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 09:45 horas del día 19 de octubre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Enrique Jimenez Alvarez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Carlos Alberto Ramírez Juárez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Desarrollo Agropecuario/Área Requirente	

////////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //